

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 5**

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social del Juzgado número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Teresa de Jesús Fernández González y don Francisco Javier Martín de Rojas Aguilar, contra “Gespro, Sociedad Anónima”, “Riva y García Fincas, Sociedad Anónima” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 1.493 de 2010, se ha acordado citar a “Gespro, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de marzo de 2011, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Gespro, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.790/11)